



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE REGULA
REGULATORIA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Expedición, renovación o reposición y emisión de constancias de licencias y permisos de agentes y empresas inmobiliarias
Expedición de permisos para empresas inmobiliarias

Fecha de generación: 6/24/2025 6:55:05 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Expedición, renovación o reposición y emisión de constancias de licencias y permisos de agentes y empresas inmobiliarias
Expedición de permisos para empresas inmobiliarias
- Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP)
- Unidad Administrativa Responsable: Ventanilla única
- Homoclave: TR-SDUOP-002-A
- Nombre del Trámite: Expedición, renovación o reposición y emisión de constancias de licencias y permisos de agentes y empresas inmobiliarias
Expedición de permisos para empresas inmobiliarias
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: LICENCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Empresas
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Representante legal, Interesado
- Descripción Ciudadana: Es el registro y expedición de constancias del documento que autoriza en términos de la Ley que regula a los Agentes y Empresas Inmobiliarias en el Estado de Querétaro, a las empresas inmobiliarias para el ejercicio de la actividad inmobiliaria
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se podrá tramitar cuando una empresa requiera realizar una actividad intermediación, promoción, administración y asesoría inmobiliaria.
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Expedición de licencia o permiso.
2. Reposición de licencia o permiso.
3. Renovación de licencia o permiso.
4. Emisión de constancia de licencia o permiso.

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley que regula a los Agentes y Empresas Inmobiliarias en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo: 3, 7 y 8

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 2
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Empresarial
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 5
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: Formato para expedición y renovación de licencias o permisos, así como reposición o constancia de agentes y empresas inmobiliarias
 - Identificador del formato: FMS-SDUOP-002
-

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

1. Comprobante de Domicilio

Descripción: El comprobante de domicilio debe de coincidir con la dirección dada de alta ante el SAT, con vigencia no mayor a tres meses, (luz, agua o teléfono)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

No documental

2. Acta Constitutiva

Descripción: De la empresa con las últimas modificaciones.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva

Forma de presentación:

No documental

3. Comprobante de pago

Descripción: Pago de derechos por concepto de expedición de licencia; Pago en plataforma

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago

Forma de presentación:

No documental

4. Contratos de Prestación de Servicios

Descripción: Los contratos de prestación de servicios de los agentes inmobiliarios que laboran en la empresa y números de licencia o constancia expedida por el representante legal de la empresa que declare la relación laboral entre el agente y la empresa.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Contratos de Prestación de Servicios

Forma de presentación:

No documental

5. Poder notarial

Descripción: Del Representante Legal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Poder Notarial

Forma de presentación:

No documental

6. Identificación oficial del Representante Legal

Descripción: Credencial para votar vigente con fotografía del representante legal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)

Forma de presentación:

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: La documentación es revisada y si está completa se emite el permiso, en caso contrario se informa al solicitante para que la complemente.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Reglamento de la Ley que regula a los agentes y empresas inmobiliarias en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 7, 10 y 12

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

- 1 Acudir a ventanilla única de atención.
- 2 Entregar documentos en el módulo de atención.
- 3 Se entrega al solicitante el recibo de pago de derechos.
- 4 Esperar respuesta vía telefónica o por correo electrónico.
- 5 Acudir al módulo de atención a recoger el documento.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://tramitesdigitalesqro.mx/tramite_servicio/detalle_tramite/412
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Dar clic en Iniciar Trámite
2. Ingresar con usuario y contraseña o crear una cuenta
3. Llenar el formulario correspondiente y cargar documentos
4. Esperar la respuesta por parte de la dependencia
5. Realizar el pago.
6. Descargar Resolutivo.

En caso de observaciones sobre la información o los documentos, se tendrá que subsanar la información

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: Sí

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Erick Daniel Ramírez Fuerte	Contacto oficial	registroinmobiliario@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Ventanilla Registro Inmobiliario

Descripción del modulo:

Ventanilla Registro Inmobiliario

Domicilio

Calle Andrés Balmvera No. Exterior 25, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2351, 2332.

Correo electrónico:

registroinmobiliario@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:30 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Cinthia Pérez González

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

cperezg@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,72 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
 - Indicar Monto: Monto Fijo
 - Costo Monto Fijo: 10.00
 - Cálculo de Monto Fijo en pesos \$1131.4
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: mediante la plataforma de trámites digitales
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: El solicitante debe acudir a la ventanilla a recibir su ficha de pago.

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 138 Bis

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Reglamento de la Ley que regula a los agentes y empresas inmobiliarias en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 7.

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No